



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

ACTA Nº 2 MESA CONTRATACIÓN A2019/005172

Tipo de contrato:	Suministro
Procedimiento:	Abierto
Forma de adjudicación:	Varios criterios
Objeto del contrato:	“Suministro con instalación de sistema interior de control de la iluminación natural en las carpinterías exteriores del edificio de la Junta de Castilla y León en Palencia, situado en Avenida Casado del Alisal 27-29 de Palencia, actualmente ocupado por su Delegación Territorial”

Fecha y hora de celebración

9 de agosto de 2019 a las 9:30

Lugar de celebración

Secretaría General

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jorge Martínez Fernández, Jefe de Servicio

VOCALES

Dña. M^a Isabel Rodríguez Pastor, Interventora adjunta

D. Alberto Montes Alonso, Letrado

Dña. M^a Jesús Álvarez Álvarez, Jefe Servicio

Dña. M^a del Mar Arranz Duque, Jefe de Servicio

SECRETARIA

Dña. Maria Begoña Sainz Labarga, Técnico

Orden del día

1.- Aprobación de acta: A2019/005172 - Suministro con instalación de sistema interior de control de la iluminación natural en las carpinterías exteriores del edificio de la Junta de Castilla y León en Palencia, situado en Avenida Casado del Alisal 27-29 de Palencia, actualmente ocupado por su Delegación Territorial.

2.- Valoración criterios evaluables mediante fórmulas: A2019/005172 - Suministro con instalación de sistema interior de control de la iluminación natural en las carpinterías exteriores del edificio de la Junta de Castilla y León en Palencia, situado en Avenida Casado del Alisal 27-29 de Palencia, actualmente ocupado por su Delegación Territorial.

3.- Propuesta adjudicación: A2019/005172 - Suministro con instalación de sistema interior de control de la iluminación natural en las carpinterías exteriores del edificio de la Junta de Castilla y León en Palencia, situado en Avenida Casado del Alisal 27-29 de Palencia, actualmente ocupado por su Delegación Territorial.



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

Se Expone

1.- Aprobación de acta: A2019/005172.

La mesa acuerda la aprobación del acta: A2019/005172-1 correspondiente a la sesión anterior.

2.- Valoración criterios evaluables mediante fórmulas: A2019/005172.

Una vez remitida la información por el equipo técnico (cuyo informe se adjunta como anexo), éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: 12715408L JOSE ANTONIO TORRES GARCIA
Oferta económica: Puntuación: 90,00
Proposición acopio de materiales: Atención al usuario.- Puntuación: 3,80
- CIF: A47032891 MUMECA, S.A.
Oferta económica: Puntuación: 89,32
Proposición acopio de materiales: Atención al usuario.- Puntuación: 10,00

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

- Orden: 1 CIF: A47032891 MUMECA, S.A. Propuesto para la adjudicación
Total puntuación: 99,32
- Orden: 2 CIF: 12715408L JOSE ANTONIO TORRES GARCIA
Total puntuación: 93,80

3.- Propuesta adjudicación: A2019/005172

En consecuencia, esta mesa aprueba proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato, de conformidad lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, a la empresa MUMECA, S.A. clasificada en primer lugar al haber obtenido la máxima puntuación, con un presupuesto de adjudicación de 27.389,56 € IVA incluido.

Esta propuesta queda condicionada a la presentación de la documentación señalada en la cláusula 2.8 del PCAP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento indicado dentro del plazo señalado se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, considerándose entonces como oferta económicamente más ventajosa la del siguiente licitador, por el orden en que han quedado clasificadas las empresas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. M^a Begoña Sainz Labarga
SECRETARIA

D. Jorge Martínez Fernández
PRESIDENTE

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS
"SOBRE 2: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA"**

EXPEDIENTE:	A2019 / 005172
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	ABIERTO
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTERIOR DE CONTROL DE LA ILUMINACIÓN NATURAL EN LAS CARPINTERÍAS EXTERIORES DEL EDIFICIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON SITUADO EN AVENIDA CASADO DEL ALISAL 27-29, EN 34001 PALENCIA
VALOR ESTIMADO CONTRATO:	42.082,91 € (50.920,32 € con 21% IVA incluido)

LOS LICITADORES admitidos en esta fase del procedimiento, según la documentación existente, son los siguientes:

1. JOSE ANTONIO TORRES GARCIA
2. MUMECA, SA

Se mantiene la numeración inicial de los licitadores

En relación con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a petición de la Mesa de Contratación, examinadas las documentaciones presentadas por los licitadores admitidos en este procedimiento, se ha procedido a valorar, conforme a los criterios contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el SOBRE nº 3 "Criterios evaluables de forma automática".

En cada uno de los cuadros y apartados siguientes se recoge una exposición sintética de las características de las ofertas presentadas respondiendo a cada uno de los criterios de baremación, los resultados parciales de las valoraciones y el Resumen con la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.





1 OFERTA ECONÓMICA

Se valorará la presentación de oferta económica inferior al precio de licitación, de modo que obtendrá 0 puntos la que sea coincidente con el precio de licitación y al resto de le asignará la puntuación que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula

Siendo:

P_i = Puntuación otorgada a la oferta a valorar
 P = Puntos máximos
 O_b = Oferta más baja
 O_i = Oferta a puntuar
 L = Precio de licitación

$$P_i = \sqrt{P^2 - \left(\frac{P(O_i - O_b)}{L - O_b} \right)^2}$$

PRESUNCION DE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA: Se fija en el **10% por debajo de la media aritmética de las ofertas**, el límite cuya superación permita apreciar que una oferta económica incurre en presunción de oferta desproporcionada, en virtud del artículo 149 de la LCSP

En relación con lo anteriormente expuesto el resultado de la valoración queda como sigue:

	VALOR ESTIMADO	42.082,91 €	Oferta económica	Baja	Puntos
			€	%	
1.	JOSE ANTONIO TORRES GARCIA		19.910,00 €	52,69%	90,00
2.	MUMECA, SA		22.636,00 €	46,21%	89,32

Media aritmética de las ofertas:	21.273,00 €	49,45%
Oferta anormalmente baja:	19.145,70 €	54,50%
Oferta más baja	19.910,00 €	52,69%





2 ATENCIÓN AL USUARIO

Se valorará:

- 1.- El compromiso de realizar acopios de materiales (hasta 10 puntos): Se valorará con un máximo de 10 puntos la propuesta que ofrezca acopios de materiales para reposiciones, sin relacionar los materiales. Los acopios se definirán por la Secretaría General al final de la obra. Recibirá la máxima puntuación, el importe económico ofertado más alto, con un límite máximo del 5% del valor estimado del contrato.

La oferta que supere este importe se valorará con 0 puntos.

El resto de las ofertas se valorarán de forma proporcional.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	10	2.104,15 €	Acopios maximo 5% valor estimado		TOTAL
			10		
Nº LICITADOR			euros	Ptos	
1. JOSE ANTONIO TORRES GARCIA			800,00 €	3,80	3,80
2. MUMECA, SA			2.104,14 €	10,00	10,00





RESUMEN

En relación con lo anteriormente expuesto, la **valoración de los criterios** relativa al "Sobre 2: Criterios evaluables de forma automática", queda como sigue:

		Oferta económica	Atención usuario	TOTAL SOBRE 2
Puntuación máxima por conceptos:		90 ptos	10 ptos	100 ptos
1	JOSE ANTONIO TORRES GARCIA	90,00	3,80	93,80
2	MUMECA, SA	89,32	10,00	99,32

Lo que se informa a los efectos oportunos.

TECNICO FACULTATIVO
Servicio de Infraestructuras

OLMEDA
MORENO
MARIA
LUISA -
07953659Y

Firmado digitalmente por
OLMEDA
MORENO MARIA
LUISA -
07953659Y
Fecha:
2019.08.07
12:33:56 +02'00'

